



Resolución Administrativa N° 231-2017 ANA-AAA JZ V-ALA MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 12 de Sep de 2017

CUT	126677-2017
Nombre solicitante	PEDRO JOSE SILVA FLORES
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0101-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP Titular: SILVA FLORES, CRUZ MARIA

De conformidad con el Informe Técnico N° 314-2017 ANA-AAA-JZ-V-ALAMP/AT-HPCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:126677-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0101-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor de SILVA FLORES, CRUZ MARIA, debiendo actualizarla a nombre de PEDRO JOSE SILVA FLORES con DNI 02722003,.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PEDRO JOSE SILVA FLORES con DNI 02722003, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado (m³/año)	1504.68000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 72842
Área (ha)		Total: 0.08800; Bajo riego: 0.08800
Ubicación Política	Departamento	Piura
	Provincia	Piura
	Distrito	La Unión
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Bloque Riego		PMBP-05-B42 MARAÑON
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 527275.1141 / Norte: 9403306.8083

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la AAA.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA
ING° RAUL HUMBERTO GARCIA BENITES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA